



OFICIO N° 102981
INC.: intervención

Irg/ogv
S.25°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la presencia de un socavón que lleva bastante tiempo en la ruta que une las comunas de Pitrufquén y Toltén, al costado del río, disponiendo las obras que sean necesarias para su reparación, considerando que es una ruta asfaltada, bastante transitada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7A1C94DB2E757CA2

INFORMACIÓN SOBRE INICIO DE OBRAS DE EMERGENCIA POR SOCAVÓN EN RUTA QUE UNE COMUNAS DE PITRUFQUÉN Y TOLTÉN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al director nacional de la Dirección de Vialidad, al director regional de Vialidad de La Araucanía, a la ministra de Obras Públicas y al secretario regional ministerial de Obras Públicas de La Araucanía respecto de la situación de un socavón que lleva bastante tiempo en la ruta que une las comunas de Pitrufquén y Toltén, al costado del río.

Tomé conocimiento de esta situación, producto de una denuncia que realizó don Albán Cortés, la concejala Valeria Brun y la alcaldesa de la comuna de Pitrufquén, señora Jacqueline Romero, quien a pesar de haber realizado gestiones hace bastante para solucionar dicha situación no ha logrado nada. Es una ruta asfaltada, bastante transitada y, aun así, no se ha dado solución a ese problema.

Por lo tanto, solicito que se me entregue información al respecto.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 25ª. DE FECHA 14 MAYO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión